Riohacha, 18 de julio del 2024

Señor(es),
ENRIQUE MANUEL ZIMMERMAN ORTIZ
INTERVENTOR PROYECTO CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0074 DE 2023
Riohacha, La guajira.

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA N°2 DE TIEMPO AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0074 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LAS ZONAS VERDES DE LA AVENIDA PRIMERA DE MAYO.

1. **Datos del contrato**

CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	CONSORCIO AVENIDA LOS REMEDIOS
	NIT O CC:	901.737.998-7
	DIRECCIÒN:	KM 22 VIA TUBARA
	CIUDAD:	RIOHACHA, GUAJIRA
	REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IVAN MENDOZA MENDOZA
	CC:	1.118.800.866
OBJETO:	MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS ZONAS VERDES DE LA AVENIDA PRIMERADE MAYO, DEL DISTRITO DE RIOHACHA, GUAJIRA.	
CONTRATANTE	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA- CORPOGUAJIRA	
VALOR DE INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 832.047.301** (OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUARENTA Y SIETE MILTRECIENTOS UN MIL PESOS)	
PLAZO INICIAL:	06 MESES	
PLAZO FINAL :	09 MESES	
FECHA DE INICIO:	23 DE OCTUBRE 2023	
FECHA FINAL	22 DE ABRIL 2024	
PRORROGA N°1 INICAL.	23 DE ABRIL 2024	
PRORROGA N°1 FINAL	22 DE JULIO 2024	
INTERVENTORIA	ENRIQUE ZIMMERMAN	
SUPERVISOR	HECTOR SUAZA PIMIENTA	

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN DELPROYECTO.

En mi calidad de representante legal de la entidad designada ejecutora del proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DE LAS ZONAS VERDES EN LA AVENIDA PRIMERO DE MAYO DEL DISTRITO DE RIOHACHA LA GUAJIRA"** con código **BPIN 20223218000008**, me dirijo a ustedes a los efectos de solicitarle una ampliación del plazo de ejecución del proyecto, teniendo en cuenta que esta finaliza el 22 de julio del 2024.

Dicha prorroga se fundamenta, teniendo en cuenta los ejercicios de revisión del proyecto en conjunto con la supervisión, contratista de obra y la Interventoría, se determinaron las siguientes situaciones técnicas:

- Que, inicialmente se solicitó una primera prorroga en tiempo, y aunque estas fueron aprobadas en el menor tiempo, las aprobaciones de las modificaciones al proyecto tomaron aproximadamente 2 meses y eso genero retraso en la entrega de las actividades afectando el cumplimiento de los tiempos estipulados en el cronograma de actividades.

- Que, el proyecto se encuentra en una ejecución física del 92,1% de las actividades contempladas, y se hace necesario la ampliación en tiempo para el cumplimiento de 3 actividades pendientes.

- Que, las actividades pendientes son, el riego de plantas ornamentales y palmeras lo que se constituye como paisajismo , realizar los talleres de socialización y acuerdos de conservación pendientes para la finalización del proyecto.

- Que, atendiendo criterios técnicos, ambientales y de sostenibilidad, y de común acuerdo con el interventor se planteó que debido a que las actividades de riego no se están cumpliendo debido a las lluvias presentadas a la fecha, generan una disminución paulatina de las cantidades por tal motivo se ve reflejado y afectado en el tiempo.

- Que, teniendo en cuenta las dificultades que se ha tenido para la realización de los talleres de socialización y acuerdos de conservación debido a los múltiples factores , ambientales, personales y técnicos se hace necesario la ampliación de tiempo, buscando que la comunidad y entes pertinentes tenga conocimiento de los avances y entregas del proyecto y su compromiso para el cuidado.

Por las razones expuestas solicitamos respetuosamente una prorroga en tiempo del CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 0074 DE 2023 QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJISTICO DE LAS ZONAS VERDES DE LA AVENIDA PRIMERA DE MAYO del cual usted realiza la interventoría, por un periodo de **sesenta (60) Días calendarios** para poder cumplir a cabalidad con las actividades propuestas en el cronograma ajustado para asegurar que los recursos y esfuerzos se destinen de manera eficiente para la comunidad.

Agradecemos su atención a esta solicitud y estamos dispuesto a proporcionar cualquier información adicional que sea necesaria para llevar a cabo esta prórroga en tiempo.

Atentamente,

La presente se solicita a los dieciocho (18) días del mes de julio (07) del 2024.

JOSE IVAN MENDOZA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO AVENIDA LOS REMEDIOS

Anexo